



CENTRO IBEROAMERICANO DE EDITORES PAULINOS

# Plan de Acción 2016-2018



## Presentación

---

Del 8 al 14 de noviembre de 2015 hemos celebrado, en “Vila Mariana”, en São Paulo (Brasil), la **X Asamblea general del CIDEP**. Con gozo os presento ahora el *Plan de Acción*, como resultado de los trabajos de la Asamblea, en la que hemos participado 17 Paulinos, entre ellos el Superior general, P. Valdir José De Castro. La Asamblea ha evaluado el camino recorrido durante los últimos años y a la luz del tema y de las conclusiones del **X Capítulo general**: “*Todo lo hago por el evangelio (1Cor 9,23)*”, del análisis de la realidad y de la situación actual de Iberoamérica, se han establecido algunas prioridades para el próximo trienio.

Conscientes de que los nuevos medios y los nuevos lenguajes están creando una auténtica transformación de las costumbres y hábitos sociales, debemos mirar con más atención a nuestros destinatarios y tener en cuenta sus necesidades, contemplando su situación real, con sus dificultades y angustias, con sus gozos y esperanzas. Necesitamos actuar en esta compleja realidad. Por eso urge profundizar nuestra identidad carismática y apostólica, fortalecer nuestra imagen corporativa en la Iglesia, preparar profesionalmente a Paulinos y laicos y formar a las nuevas generaciones para las diversas áreas del saber requeridas por nuestra misión.

En nombre de todos quiero agradecer al P. Salvador Ruiz Armas el trabajo realizado durante los últimos cinco años. Asimismo felicitamos al **P. Andrés Monroy**, quien durante el próximo trienio –desde Bogotá– prestará el servicio de *Secretario ejecutivo* del CIDEP. Encomendamos a los Superiores mayores y Directores generales de Apostolado que hagan llegar este *Plan de Acción* a todos los hermanos de las Circunscripciones del CIDEP, animándolos a profundizar su contenido y a ponerlo en práctica junto con nuestros colaboradores y empleados laicos.

Pedimos que el beato Santiago Alberione nos ayude a vivir y a anunciar –aquí y ahora– a Cristo Maestro, camino, verdad y vida, con todos los medios a nuestro alcance y con la pasión del apóstol san Pablo.

Madrid, 17 de noviembre de 2015

P. Juan Antonio CARRERA, SSP  
*Presidente de la Junta de SM de Iberoamérica*

## **Qué CIDEP queremos para los próximos años**

---

Para los próximos años (2016-2018) queremos que el CIDEP:

- tenga una estructura reducida, con un mínimo de gastos y con un *Plan de Acción* factible, sencillo y evaluable;
- sea un ente facilitador:
  - en el cuidado de la calidad y de la presentación de nuestros productos y en el correcto uso de la marca;
  - en fomentar el trabajo en equipo y la comunicación (interna y externa);
  - en promover la capacitación de Paulinos y laicos para la gestión de las diversas áreas de nuestro apostolado;
  - en el acompañamiento y la supervisión de los Proyectos apostólicos según las realidades de cada Circunscripción;
  - como punto de referencia de las Circunscripciones para proponer proyectos comunes;
  - en la coordinación de los proyectos comunes en todo lo referente a la presencia virtual y a la imagen o perfil de nuestros centros de difusión (librerías).

## **Objetivo general**

---

- Fortalecer nuestra presencia de apóstoles comunicadores y consagrados con sensibilidad pastoral y profética, para enfrentar con audacia los desafíos de la evangelización con los nuevos lenguajes de la comunicación.

## **Estrategia**

---

- Para alcanzar este objetivo el CIDEP deberá actuar como facilitador de las decisiones del *X Capítulo General*, reflejadas en los Proyectos Apostólicos de las Circunscripciones de Iberoamérica, teniendo presentes las líneas de acción para las áreas de editorial, difusión, administración y recursos humanos.

## Líneas de acción

---

### 1. EDITORIAL

- 1.1. El Secretario ejecutivo fomente en cada Circunscripción iniciativas en el **campo bíblico** en colaboración con el Centro Bíblico San Pablo.
- 1.2. El Secretario ejecutivo acelere la publicación de la **Biblia pastoral**, en español, y estudie con los Directores generales diferentes ediciones teniendo en cuenta los diversos públicos.
- 1.3. El Secretario ejecutivo busque y acompañe **proyectos editoriales** de interés común dentro y fuera del Grupo (que incluyan iniciativas sostenibles para los no creyentes, los lejanos y los pobres – cf. Prioridad 1.1 del *X Capítulo General*), en constante comunicación con los Directores editoriales de las Circunscripciones.
- 1.4. El Secretario ejecutivo, con los Directores generales, coordine nuevos proyectos de interés común en el **campo digital**, según las indicaciones del CTIA, para fortalecer nuestra presencia e identidad en este ámbito.
- 1.5. El Secretario ejecutivo anime a los Directores editoriales a valorizar el Documento conclusivo del encuentro de Directores editoriales de Buenos Aires en 2012.

## **2. DIFUSIÓN**

- 2.1. El Secretario ejecutivo comparta, con los Directores generales y de difusión, buenas prácticas y estrategias de difusión.
- 2.2. El Secretario ejecutivo apoye a los Directores generales para que implementen el área de marketing en cada Circunscripción y coordine lo que se pueda hacer en común.
- 2.3. El Secretario ejecutivo, con los Directores generales, promueva la imagen corporativa de nuestros centros de difusión, facilitando algunas líneas guías para optimizar su gestión.
- 2.4. El Secretario ejecutivo en sus visitas a los Directores generales promueva y verifique el trabajo en conjunto entre Editorial y Difusión.

### **3. ADMINISTRACIÓN**

- 3.1. El Presidente de la Junta de Superiores mayores, junto con el Secretario ejecutivo, evalúe cada seis meses la programación y el presupuesto anual del CIDEP, informando a los Superiores mayores.
- 3.2. El Secretario ejecutivo realice hacia la mitad del mandato del Gobierno de cada Circunscripción una *evaluación interna de la Obra Apostólica* y, por requerimiento de la Circunscripción, realice también una auditoría contable y financiera.
- 3.3. El Secretario ejecutivo acompañe al Director general para que las estructuras y actividades apostólicas de la Circunscripción sean sustentables (cf. línea 4.1.4 del X *Capítulo General*), en vistas a disminuir las deudas, gastos de operaciones, costos de ventas y a garantizar la rentabilidad y el patrimonio.
- 3.4. Los Directores generales envíen al Secretario ejecutivo el balance trimestral según el formato establecido por el CIDEP y el presupuesto anual al inicio de cada año fiscal.

#### **4. RECURSOS HUMANOS**

- 4.1. El Secretario ejecutivo verifique que todas las Circunscripciones apliquen a su realidad apostólica el *Protocolo ético* y las *Políticas de recursos humanos* establecidos por el CTIA.
- 4.2. El Secretario ejecutivo verifique que el Proyecto apostólico de cada Circunscripción prevea programas de capacitación para los Paulinos y los laicos y evalúe su ejecución junto con el Director general (cf. Línea 1.2.3 del *X Capítulo General*).
- 4.3. El Secretario ejecutivo, en conjunto con los Directores generales, a fin de fomentar el trabajo en equipo y la comunicación, verifique periódicamente la existencia y operatividad de los equipos de trabajo, presentando propuestas puntuales.
- 4.4. El Secretario ejecutivo socialice con los Superiores mayores las propuestas formativas que la FAPCOM (Brasil), el COMFIL (México) y el Centro de Estudios San Pablo (Colombia) ofrecen (cf. Línea 1.2.2 del *X Capítulo General*).